REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 1. 43

REF.: Devolución Boleta de Garantía que cauciona Seriedad de la Oferta Licitación 3701-55-LE55 y registro N°81.

Puerto Williams, 18 JUL. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Consejo de Cabo de Hornos, de fecha 06.12.2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 07.12.2016, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 11.07.2017, que designa como Secretaria Municipal (s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- La Licitación Pública N° 3704-55-LE17 denominada "Pintura interior y exterior liceo D.M.G";
- La carta del oferente que solicita la devolución de la boleta Seriedad de la Oferta;
- El Memorandum N° 33 de fecha 13/07/2017 de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, solicita decretar la devolución de la Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta;
- El Memorandum N° 461 de fecha 14/07/2017, procedente de la Alcaldía ordena autorizar y efectuar devolución de la Boleta Seriedad de la Oferta.-

D E C R E T O:

1° AUTORÍZASE, al Sr. Tesorero Municipal, a realizar la devolución del siguiente documento de Garantía que caucionó la seriedad de la oferta de la Licitación Pública 3704-55-LE17 denominada "Pintura interior y exterior liceo D.M.G", por no haber resultado favorecido en la Licitación Pública.-

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	REGISTRO	MONTO
RICHARD CARÚ IBACETA		BANCO DE CHILE	000697-5	081	$300.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

JFA/JSC/EIV/jcv
Distribución:
1. ALCALDÍA
2. SECRETARIA MUNICIPAL
3. CONTROL
4. ENCARGADO ADQUISICIONES
5. SECPLAN
6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
7. TESORERÍA
8. ARCHIVO OFICINA DE PARTES

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 14 de julio de 2017

MEMORANDUM N° 461

DE: ***ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS***
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A: ***SECRETARIA MUNICIPAL (S)***
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Por media del presente solicito a Ud. Decretar y autorizar la devolución, por parte del Sr. Tesorero Municipal, de la Boleta de Garantía del Banco Chile N° 000697-5 por un monto de $ 300.000.- relacionada con la Licitación Pública N° 3704-55-LE17 "Pintura interior y exterior Liceo D.MG.". De acuerdo a Memorándum N° 33 de la Directora Secretaría de Planificación Comunal que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PFA/egv.
DISTRIBUCIÓN:
- *Director Depto. Administración y Finanzas*
- *Alcoldia*

Personal
Educación

Puerto Williams, 13 de julio de 2017.

MEMORANDUM N° 33

A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito a Ud., autorizar y decretar la devolución de la boleta de Garantía bancaria del Banco de Chile N° 000697-5 por un valor de $300.000.- de fecha 06-07-2017, la cual cauciona la seriedad de la oferta de la licitación pública 3704-55-LE17, denominada **"Pintura interior y exterior liceo DMG"**. Cuyo oferente, don Richard Carú Ibaceta, no se adjudicó la licitación. Dicha boleta se encuentra en el registro 81, ingresada el 11/07/2017.

Sin otro particular, me despido atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
XII REGION

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Distribución:
1. **Alcaldía**
2. **SECPLAN**

13 de junio 2017

Señor

Patricio Fernández Alarcón

Por intermedio de la presente solicito a usted

La devolución de vale vista por la seriedad dela oferta por licitación

"Pintura Interior y Exterior liceo D.M.G." Equivalente a $ 300.000.-

Trescientos mil pesos.-

Esperando que la presenté tenga una buena acogida

Y una pronta respuesta

Se despide muy atte.

Richard Carú Ibaceta

Obras Menores en construcción

Richardcaru78@gmail.com

99439232/942567224